

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 19 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01267/2016 Matrícula: 9084FGZ Titular: SOMBRECONS DE CONSTRUCCIONES SL Nif/Cif: B14416259 Domicilio: CL REYES CATOLICOS 2 D Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2016 Vía: A355 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA PUENTE GENIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 8:16 HORAS, ENTRE LAS 03:24 HORAS DE FECHA 01/04/16 Y LAS 13:28 HORAS DE FECHA 01/04/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-01381/2016 Matrícula: 9555DSY Titular: ARAVERA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93448876 Domicilio: URB TORRE REAL, 1-A-0, URB VISTA GOLF Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:20 HORAS DE FECHA 30/05/2016, Y LAS 00:40 HORAS DE FECHA 06/06/2016. DESCANSO REALIZADO 35:00 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 30 HORAS E INFERIOR A 36 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:40 HORAS DE FECHA 04/06/2016 Y LAS 00:40 HORAS DE FECHA 06/06/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. DESCANSO ANTERIOR DE 39 HORAS 10 MINUTOS. SE RECOGEN DISCOS DESDE 28-05-2016 HASTA EL DE HOY INCLUIDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02913/2016 Matrícula: 7277CZS Titular: TEKBOOKS S.L. Nif/Cif: B92121060 Domicilio: C/ FINLANDIA Nº. 7.NAVE 10-12 Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

00121440

Expediente: MA-03006/2016 Matrícula: SA0047210 Titular: EVENTOS VACA LOCA, S.L. Nif/Cif: B37516473 Domicilio: AVDA.ALFONSO IX DE LEON,Nº63 BAJO Co Postal: 37004 Municipio: SALAMANCA Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2016 Vía: A7053 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA COIN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE EL TITULAR DEL VEHICULO Y EL CONDUCTOR. TRANSPORTA MATERIAL DE FERIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00049/2017 Matrícula: 8723BHW Titular: ENVASES CARFEN, S.L. Nif/Cif: B11735701 Domicilio: NARANJOS, 45 (JEDULA) Co Postal: 11620 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2016 Vía: A356 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00133/2017 Matrícula: MA003897CM Titular: AGUILERA MALLDONADO FABIAN Nif/Cif: 26801467G Domicilio: CALLE JEREZ PERCHET 31-BQ 5-1 BI Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00371/2017 Matrícula: 0280DBF Titular: RED POMELO SL Nif/Cif: B93263069 Domicilio: URB. PLAYA DEL ANGEL AV DEL LITORAL, 45 F 1C Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA FRUTAS NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00623/2017 Matrícula: 1243JFK Titular: AUTOS PRIVATE MARBELLA SL Nif/Cif: B93389344 Domicilio: C/ TULIPANES 8 Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO, UNA CONDUCTORA DE CICLOMOTOR ACCIDENTADO MANIFIESTA QUE SU COMPAÑIA DE SEGUROS LE ENVÍA UN TAXI PARA SU TRASLADO AL HOSPITAL. POCO DESPUES SE PERSONÓ EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE UNA EHCULO CON TARJETA VTC. SE LE SOLICITA DOCUMENTACIÓN DEL TRANSPORTE QUE IBA A REALIZAR Y MANIFIESTA QUE NO TIENE CONTRATO DE ESA RECOGIDA QUE FUE SU JEFE EL QUE LE ENVIÓ A REALIZAR EL SERVICIO. LLEVAR LA HOJA DE RUTA MAL CONFECCIONADA CONFORME AL ART23 DE LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00769/2017 Matrícula: 4922JVM Titular: GONZALEZ MILAN JOSE ANTONIO Nif/Cif: 18113840Y Domicilio: C/. JOHN LENNON, 0 4 2 B Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2017 Vía: AP-46 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA HUERCAL DE ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BI SEMANAL DE 103:39 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 13/03/17 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/03/17. EXCESO 13:39 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BI SEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 19 de septiembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.